

Beneficios del matrimonio (1)

1.- La continuación legítima de la especie humana

El matrimonio es la vía correcta para la continuación de la raza humana y la conservación del parentesco.

Dice Allah (Todopoderoso): *"¡Oh, humanos! Temed a vuestro Señor Quien os ha creado a partir de un solo ser, del que creo a su esposa e hizo descender de ambos muchos hombres y de mujeres. Temed a Allah, en Cuyo nombre os reclamáis vuestros derechos, y respetad los lazos de parentesco. Por cierto que Allah os observa."* (Las Mujeres 4:1)

Y dice también: *"Allah ha creado esposas de vuestra misma especie, de las cuales creo hijos y nietos. Os ha proveído de todo lo bueno y beneficioso. ¿Es que creen en lo falso y niegan la gracia de Allah?"* (Las Abejas 16:72)

El matrimonio brinda la seguridad de la pertenencia a una determinada familia. Mientras que encontramos hoy en día, en esta llamada sociedad moderna, que ya fuera denominada "barbarie moderna", hijos abandonados, padres que no asumen su paternidad, madres adolescentes que recurren a cualquier medio para deshacerse de sus hijos "no deseados" señales evidentes de que el actual sistema de vida occidental no refleja la naturaleza del ser humano, ni sus cualidades innatas, sin ofrecer siquiera un modo digno y respetable para el futuro de la humanidad.

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: *"¡Oh, jóvenes! Quien de vosotros que éste en condiciones [físicas y económicas] para casarse que lo haga, pues el matrimonio preserva la mirada, y es una protección contra la fornicación."*

[\[1\]](#)

2.- La tranquilidad y la serenidad

Una vida matrimonial armoniosa brinda a los cónyuges tranquilidad y serenidad, y transmite a los hijos la confianza y el cariño que lo hará crecer en un ambiente de paz y seguridad, contribuyendo a su mejor desenvolvimiento en la vida.

Dice Allah (*Todopoderoso*): "*Y entre Sus signos esta haberos creado esposas de entre vosotros para que encontréis en ellas sosiego, y puso entre vosotros amor y misericordia. Por cierto que en esto hay signos para quienes reflexionan.*" (Los Bizantinos 30: 21)

3.- Evita la promiscuidad y la transmisión de enfermedades venéreas

El comportamiento promiscuo es algo totalmente inaceptable, ya que trae aparejado enfermedades físicas y psicológicas en los miembros de la familia.

Dice Allah (*Todopoderoso*): "*Guarden continencia quienes no pudieron casarse, hasta que los enriquezca Allah con Su gracia.*" (La Luz 24: 33)

El HIV se transmite principalmente por la promiscuidad, la homosexualidad y el abuso de drogas; todos estos factores están terminantemente prohibidos en el Islam. Sin embargo, hoy en día, cualquiera que declare que la homosexualidad es un estilo de vida pervertido, algo que como musulmanes debemos, es acusado de intolerante. Los musulmanes creemos que tal comportamiento ha sido prohibido por Allah (*Todopoderoso*) por razones justas, y que ignorar Su guía acarrearía efectos nocivos sobre la sociedad. El concepto que constituye "el comportamiento aceptable" en la sociedad moderna necesita ser redefinido. Se dice a menudo que si deseas conocer el futuro, observa en el pasado: La historia muestra que grandes civilizaciones se derrumbaron una vez aceptada la homosexualidad como comportamiento normal.

Trágicamente, el HIV se ha extendido ahora a inocentes a través de maridos y esposas infieles, transfusiones de sangre infectada, y también a niños nacidos de padres portadores del

virus.

La comunidad científica debe encontrar la cura para el HIV (que Allah lo facilite) para ayudar a aquellos infortunados que la contrajeron. Ese esfuerzo es una necesidad humanitaria. Sin embargo, mientras científicos y médicos intentan descubrir una cura, el Islam puede informar sobre el origen de esta enfermedad.

El Profeta Muhammad (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) dijo: "Cuando se propaga la obscenidad y la fornicación sobrevienen nuevas enfermedades."

[
[2\]](#)

4.- El casamiento entre musulmanes y seguidores de otras religiones

Al referirnos al casamiento de musulmanes con seguidores de otras religiones debemos considerar, antes que nada, el Mensaje del Islam para así comprender su posición.

El Islam exhorta a creer en una sola divinidad, a abandonar la idolatría, y a seguir la guía profética, por ello prohíbe el casamiento entre musulmanes e idolatras.

Dice Allah (*Todopoderoso*): "No os caséis con las idolatras a menos que acepten la fe; una esclava creyente es mejor que una idolatra aunque os guste, y no caséis a los idolatras con vuestras mujeres a menos que acepten la fe; un esclavo creyente es mejor que un idolatra aunque os guste. Ellos conducen al Infierno, mientras que Allah os promete el Paraíso con Su anuencia y el perdón y aclara Sus preceptos a los hombres para que recapaciten."
(La Vaca 2:221)

Este versículo determina que el casamiento tanto de un musulmán con una idolatra, como una musulmana con un idolatra, está estrictamente prohibido.

En cambio, está permitido a los musulmanes varones contraer matrimonio con mujeres de religión judía o cristiana.

Dice Allah (*Todopoderoso*): *"Y [se os ha permitido casaros con] las mujeres recatadas de entre las creyentes y las recatadas de entre aquellos que recibieron el Libro [judíos y cristianos] antes que vosotros, a condición de que les deis su dote para casaros con ellas, no para fornicar o tomarlas como amantes."*
(La Mesa Servida 5: 5)

El Islam concede libertad de culto, por consiguiente permite a los musulmanes varones contraer matrimonio con judías o cristianas, quienes serán libres de profesar su religión. Debido a que los musulmanes creen en los Mensajes de Moisés (as) y Jesús (as), jamás insultaran su religión ni desconocerán sus obligaciones religiosas. Pero esta tolerancia no se encuentra en otras religiones, por ello el Islam, por considerar que no tendrían las garantías suficientes para profesar su religión libremente y educar a sus hijos como musulmanes, lo cual es una condición indiscutible. Ello debido a que ni los judíos ni los cristianos creen en el Mensaje de Muhammad (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*).

Anteriormente expusimos que la principal virtud a considerar para el matrimonio era la religiosidad del posible cónyuge, por lo que siempre una mujer musulmana será mejor que una que no lo es.

Por otro lado, si los musulmanes varones optan por casarse con judías o cristianas, obligan a las musulmanas a permanecer solteras o, lo que es peor aún, casarse con quienes el Islam ha prohibido.

El matrimonio temporal (muta')

El matrimonio en el Islam es un compromiso serio, fuerte, que nace de la intención de permanecer unidos de por vida.

En cambio el matrimonio temporal (muta') es una relación temporal, la cual no cumple con las expectativas que el Islam ha depositado en el matrimonio.

Este tipo de relación, fue en un principio permitida por el mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*), para ser definitivamente prohibida al terminar de establecerse la ley Islámica. Su prohibición fue progresiva de la misma manera que lo fue la prohibición de los embriagantes. En un principio y por tratarse de una sociedad donde la fornicación era moneda corriente, el matrimonio temporal (muta') fue permitido, y luego prohibido definitivamente.

Relató Subra Al Yubani (*que Allah se complazca con él*): “Estuve junto al Mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) durante la Conquista de Makkah, donde permitió el matrimonio temporal. Pero no abandono (la ciudad de la Makkah) sin haberlo prohibido definitivamente”. Acorde a otro relato: “Fue prohibido por Allah hasta el Día del Juicio Final.” [3]

[1] Bujari 1806, Muslim 1400

[2] Ibn Mayah 4019

[3] Muslim